



Resumen ejecutivo

Informe sobre la afectación del desplazamiento interno forzado en la niñez y adolescencia salvadoreña

El presente documento se basa en las denuncias presentadas a nivel nacional ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), así como en las orientaciones que brinda el personal de esta entidad a personas que no desean anteponer una denuncia, pero sí recibir asesoría legal sobre su situación en particular. Para su construcción se levantó información cuantitativa de los expedientes y orientaciones correspondientes a desplazamiento interno forzado por violencia en el periodo de octubre 2017 a febrero 2019, revisándose un total de 134 expedientes y 20 orientaciones. A modo de complemento, se realizaron seis grupos focales: tres con adolescentes y jóvenes aglutinados en las Defensorías Juveniles de la PDDH, y tres con maestros que laboran en los niveles de educación parvularia y básica del sistema público; todos ellos provinieron de las zonas occidental, central y oriental del país. El informe contó con el acompañamiento técnico de Cristosal, organización de sociedad civil que trabaja en la defensa y promoción de derechos humanos.

Contexto de violencia y desplazamiento interno forzado

El contexto de violencia experimentado el país durante años recientes ha estado caracterizado por la comisión de una diversidad de delitos que afectan no solo a personas adultas sino también a la niñez, adolescencia y juventud hasta el punto de provocar desplazamientos internos forzados en aras de preservar la seguridad. Según datos de las denuncias y orientaciones presentadas ante la PDDH, durante el periodo revisado los delitos reportados con mayor frecuencia fueron las amenazas (37.1%), el homicidio de familiares (15.0%) y las extorsiones (8.5%). Aunque en menor proporción, se debe resaltar el reclutamiento forzoso realizado por pandillas (1.3%) ya que esto implica la vulnerabilidad que tiene la niñez y la adolescencia ante estos grupos.

En las consultas que se realizaron con adolescentes y jóvenes, se reconocía que estos grupos poblacionales se ven impactados en particular por amenazas que van desde que les obligan a dejar sus casas hasta posibles atentados contra sus vidas; en otros casos el ultimátum trasciende a la realidad y se concreta el cometimiento del homicidio en su contra o de alguno de sus familiares. Además, mencionaron que las familias de los niños, niñas y adolescentes afectadas por desplazamiento interno forzado, pueden ser víctimas de extorsiones por parte de grupos criminales. Hay otras acciones de las pandillas que generan desplazamiento, aunque esto afecta de forma diferenciada según el sexo de la persona. En este sentido, los niños, adolescentes y hombres jóvenes pueden verse coaccionados para

formar parte de estos grupos; mientras que las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes sufren acoso sexual para ser “parejas” de miembros de pandillas. Los docentes entrevistados expresaron que la niñez es utilizada en el cometimiento de ilícitos como una estrategia de las pandillas para desviar la atención sobre ellos, asimismo conocen que las leyes protegen de forma especial a este grupo poblacional y que las condenas impuestas - de haberlas- serían menores que las sentencias de adultos.

Con respecto a los *agentes agresores* cuyas acciones pueden llevar a desplazamiento forzado interno en niñez y adolescencia, los informantes reconocieron al menos cuatro tipos distintos. Los principales fueron los miembros de pandillas sin hacer distinción de alguna en particular, ya que se trata más bien de la que tenga control sobre la zona donde residen las víctimas. En segundo lugar, se mencionaron situaciones de violencia asociadas a las autoridades de seguridad pública, tanto de la corporación policial como del ejército, donde destaca el cacheo de jóvenes, aunque no haya evidencia de que tengan vínculos criminales; asimismo se mencionan actitudes de prepotencia por parte de los agentes, la realización de detenciones ilegales e incluso agresiones físicas. El tema de la estigmatización de la adolescencia y juventud permea diversos ámbitos llegando a ser la causa de que existan casos de abuso de autoridad por parte de la policía y/o ejército esto por haber una predisposición a considerarlos como delincuentes o pandilleros por la forma de vestir, el estilo del cabello, por circular en horas nocturnas, entre otras. Un cuarto grupo de victimarios que se mencionó fueron miembros de los mismos grupos familiares cuando se dan casos de violencia intrafamiliar que eventualmente puede llevar al desplazamiento forzado interno. También se identificó que los mismos padres de familias y otros miembros de los grupos familiares pueden tener nexos con pandillas.

En relación con las *características de los desplazamientos forzados*, el informe presenta que estas movilizaciones pueden ser personales y/o familiares, suelen ser repentinos y no dan tiempo a las personas afectadas de que puedan llevarse muchas de sus pertenencias. El temor que envuelve a la situación en general provoca que no se compartan las historias y, debido a ello, no se cuenta con mucha información al respecto, lo que en parte dificulta identificar lugares específicos de mayor incidencia de la problemática. Existe un nexo entre el fenómeno de desplazamiento forzado interno y la migración internacional puesto que, en muchos de los casos mencionados durante las consultas, las personas que terminaron saliendo del país por razones de violencia, habían sido obligadas previamente a movilizarse a nivel interno para resguardar su vida y la de sus familiares.

Impactos del desplazamiento interno forzado por violencia

Es importante reconocer que el desplazamiento interno forzado no se puede reducir a un cambio de dirección de las personas que lo sufren, sino que implica un cambio que rompe el curso de vida de los afectados. En este sentido, los adolescentes se ven más afectados por el desplazamiento en contraposición a los niños y niñas, en parte por la etapa de desarrollo en la que se encuentran: debido a que los adolescentes tienen una mayor comprensión de su entorno, de las dificultades que enfrentan sus familias, pueden comprender mejor las causas que les obligan a abandonar su hogar, así como los peligros y riesgos que corren antes, durante y después del desplazamiento. Entre los *efectos psicológicos* se destaca que los niños, niñas y adolescentes pueden volverse tímidos, presentar dificultades de adaptación a los cambios y temor de integrarse a los nuevos espacios; el estrés postraumático, la ansiedad, depresión y conductas agresivas son también efectos del desplazamiento interno forzado.

En la *esfera familiar* uno de los efectos más evidentes es la desintegración, de igual manera se debilitan las comunicaciones y ambas situaciones impactan en las relaciones con los miembros de las familias. La actitud que se requiere de parte de los adultos que están a cargo de la niñez y adolescencia que se encuentra en desplazamiento debe ser de protección, acompañamiento cercano que permita sentir su respaldo. Pero también debe de mantenerse una actitud positiva y motivadora que genere sentimientos de certeza de que la situación que se está atravesando eventualmente puede mejorar. Para que los adultos puedan fungir con el rol de protección y acompañamiento que se sugiere, se requiere que también tengan su propio proceso a través de atención psicológica que les ayude a comprender la situación en que se encuentran y darle significado. En la medida en que se brinde confianza para que se pueda acudir a los adultos en caso de que los niños, niñas y adolescentes lo necesiten, será más fácil enterarse de cómo están enfrentando los cambios e identificar de manera temprana cualquier problema o dificultad de adaptación. En esta parte, también son esenciales las muestras de cariño, y el afecto como una forma de reafirmación y acompañamiento.

El desplazamiento también genera *problemas en la economía* de las familias ya que muchos adultos pierden sus empleos o deben abandonar los negocios de donde provienen sus ingresos. Los datos provenientes de las denuncias y orientaciones también reflejan este impacto, siendo que, de las 170 personas registradas, 82 estaban ejerciendo una actividad económica antes de los hechos que les pusieron en peligro y un 44% perdió su fuente de empleo como consecuencia de encontrarse en desplazamiento o en riesgo de serlo. A esto se suma que, por lo repentino de la movilización, las familias no están preparadas para absorber los nuevos gastos que deberán enfrentar y aun si tuvieran ahorros, estos podrían agotarse antes de que la familia pudiera estabilizarse. Los profesores expresaron que las víctimas recurren a sus redes familiares en búsqueda de apoyo financiero, ya sea que estos vivan dentro de las fronteras patrias o se encuentren en el exterior; en este sentido especificaron que, cuando las familias no cuentan con la posibilidad de obtener remesas, es su espíritu emprendedor y el deseo de salir adelante el que les ayuda a salir de la crisis en la que se encuentran.

Uno de los *efectos en las comunidades* de origen es que estas van quedando despobladas por lo que la vulnerabilidad a hechos delictivos de los que no se movilizan aumenta. También se reflexionó que hay un impacto directo en el tejido comunitario, ya que cuando las víctimas son conocidas en la vecindad su huida deja un vacío importante; además de la preocupación sobre no saber si en el nuevo lugar de vivienda podrán encontrar vecinos que se les sirvan de apoyo. Por otra parte, en las zonas de asentamiento se observa mayor concentración de población que puede ocasionar que haya escasez de recursos, mayor contaminación ambiental y conflictos entre vecinos. A este último elemento se le agrega que suele haber desconfianza hacia las personas que se integran en las comunidades, recelo mediado por el clima de inseguridad ciudadana que experimenta el país.

En este aspecto en particular, los chicos y chicas reconocieron la conexión que existe entre la *salud física* y la mental, en el sentido que el estrés generado por la vivencia del desplazamiento puede generar síntomas físicos nuevos o agravar condiciones preexistentes. Entre los problemas de salud que se reconocieron están las migrañas, la diabetes, problemas cardiovasculares, e incluso se expresó que puede contribuir al apareamiento de enfermedades para las cuales ya se tenía una predisposición genética como el cáncer. Es importante mencionar no solo es la vivencia del desplazamiento en sí la que puede afectar la salud de las víctimas, sino también las condiciones de salubridad de los lugares donde llegan a habitar, el que vivan en albergues temporales que no reúnan las condiciones mínimas o el que habiten en la calle mientras logran encontrar ayuda.

Respecto al *confinamiento*, según los datos de la PDDH en su mayoría son las personas adultas quienes se encuentran atrapadas en sus hogares por razones de violencia. Sin embargo, hay que considerar que detrás de estos adultos se encuentran niños, niñas y adolescentes cuyo desarrollo se ve afectado por tener que dejar de salir de sus casas por resguardar su vida. Las restricciones para salir afectan el desarrollo al no permitirles desenvolverse como el resto de sus pares, limitar la oportunidad de relacionarse con otras personas y de integrarse al mundo. La imposibilidad para salir de sus casas ha llevado a que la mayoría de sus relaciones se sostengan de manera digital a través de redes sociales o medios de comunicación electrónica.

Los maestros consultados coincidían en que uno de los impactos más fuertes que tiene el desplazamiento forzado sobre la población de menor edad es la deserción escolar, al ser la principal actividad realizada durante dicho periodo de desarrollo. A este respecto opinaron que si bien el Ministerio de Educación (MINED) tiene la política de aceptar a todo estudiante que deba moverse de un centro escolar a otro en cualquier época del año, eso no resuelve el problema. En el *ámbito escolar* se mencionó que en algunos centros escolares el número de espacios disponibles puede ser escaso, generando frustración y problemas de sobreedad que en algunos casos provocan acoso escolar por parte de los compañeros de clase. Las relaciones entre pares pueden verse impactadas también por la dificultad de contar la propia historia por razones de seguridad, por ende, la falta de información y desconocimiento de la situación por la que se está pasando, puede causar malentendidos y dificultad para establecer relaciones interpersonales. Ahora bien, para quienes logran reingresar a un centro escolar los cambios constantes pueden causarles una caída en el rendimiento escolar y en las notas en particular.

Confianza institucional y respuesta estatal ante el desplazamiento

Las víctimas de desplazamiento forzado interno tienen temor de denunciar las situaciones de violencia que han experimentado, porque consideran que hay infiltración de información dentro de las instituciones, así como miembros de pandillas infiltrados y al final pueden terminar poniéndose en mayor riesgo ante la posibilidad de represalias. También comentaron que las personas que atraviesan situaciones de desplazamiento forzado no conocen las instituciones a las que pueden acudir para solicitar ayuda.

A partir de los datos de denuncias y orientaciones presentadas ante la PDDH se puede ver que es una de las instituciones que cuenta con mayor porcentaje de acercamiento para la interposición de denuncias (90% había denunciado en el periodo revisado), esto se puede deber -en parte- por la desconfianza que los informantes mencionaban respecto a las instituciones de seguridad y la posible filtración de información sensible que ponga en riesgo al denunciante. También puede influir que las denuncias responden a la búsqueda de apoyo y ayuda (económica, protección, asesoría, entre otras), lo cual se percibe más fácil de conseguir en instancias que velan por los derechos humanos; asimismo se dan los casos en que lo que se necesita es un documento de denuncia como respaldo a situaciones migratorias, para quienes buscan resguardo fuera de las fronteras nacionales.

Medidas de prevención del desplazamiento forzado por parte del Estado

Se considera importante el diseño e implementación de proyectos que brinden información sobre el tema, que permita conocer las instituciones a las que se puede acudir, así como el tipo de asistencia y apoyo que se puede encontrar en ellas. La inclusión de información a través de medios de comunicación tradicionales o digitales, para generar sensibilización y formación en desplazamiento forzado, de forma que las personas puedan reconocer que

implica y puedan identificar situaciones de este tipo, así como víctimas para que sean atendidas con tiempo. Para prevenir la violencia que puede surgir de parte de acciones de los cuerpos de seguridad estatales, se considera importante que se priorice el profesionalismo de estas entidades y que su actuación sea apegada a la ley sin importar las circunstancias. Esto debe ir acompañado de información para que la población conozca sus derechos, las leyes que les protegen, así como las atribuciones y los límites de los miembros de la policía y del ejército a modo de no solo evitar los abusos de autoridad y actuaciones al margen de la ley sino también de fomentar el acercamiento de estos agentes con la población para construir y recuperar la confianza.

En general, el desplazamiento interno forzado afecta de diversas maneras las esferas personales y con ello el plan de vida de la niñez y adolescencia. En este sentido, es de especial trascendencia el rol de acompañamiento, afecto y cuidado que juegan los adultos a cargo de la infancia y adolescencia impactada por el desplazamiento, así como su asistencia en la elaboración de las experiencias vividas. Esto asegurará que muchas de las consecuencias de la situación de desplazamiento puedan ser superadas y se reconstruyan los proyectos de vida. Como sociedad, no puede, por un lado, dejárseles en la oscuridad respecto a los que está pasando, pero por otro, debe hacerse un uso responsable de la información con que se cuenta y la forma en que debe ser transmitida para que se comprenda sin causar mayores vulneraciones y revictimización.